

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

2135 RESOLUCION de 9 de enero de 1989, del Instituto de la Juventud, por la que se hacen públicos la composición del Jurado calificador de los «Premios de Juventud-1988», y el fallo emitido por el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 9 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 56, de 5 de marzo), se hacen públicos la composición del Jurado calificador de los «Premios de Juventud-1988», y el fallo emitido por el mismo:

Primero.—El Jurado calificador quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Magdy Martínez Solimán, Director general del Instituto de la Juventud.

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don Julio Camacho Muñoz, Subdirector general de Información y Documentación.

Vocales:

Don Antonio Albarrán, Director de «Editorial Popular».

Don Domingo Comas Arnau, Investigador y Profesor de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Francisco García Novell, Periodista de Televisión Española.

Don Rafael Goicoechea, Director de la revista «Referencias».

Don José María Izquierdo, Redactor-Jefe de Información General de «El País».

Don Enrique Martínez Martínez, Pedagogo y Diputado del Partido Socialista Obrero Español.

Don José Muñoz Ripoll, Jefe del Servicio de Información del Instituto de la Juventud.

Doña Rosa Paz Macazaga, Redactora de Política de la Agencia EFE.

Don Enrique del Río Martín, Presidente del Centro de Información, Gestión y Promoción de Empleo Juvenil (PROEMPLO).

Don Juan Sáez Marín, Jefe del Servicio de Documentación y Estudios del Instituto de la Juventud.

Secretario: Don Modesto Ruiz de Castroviejo Serrano, Jefe en funciones, de la Sección de Difusión Documental del Instituto de la Juventud.

Segundo.—El Jurado ha acordado:

1. Conceder, por unanimidad, los premios de la modalidad de prensa y radio:

Primer premio, dotado con 200.000 pesetas, a don Miguel Trillo Huertas, por su artículo titulado «Los nuevos hijos».

Segundo premio, dotado con 100.000 pesetas, a don Alfredo Escolar Asensio, por su programa de radio titulado «La Criatura».

Tercer premio, dotado con 75.000 pesetas, a don Enrique Gil Calvo, por su artículo titulado «El regreso de las castas».

2. Conceder, por unanimidad, los premios de la modalidad de trabajos de investigación:

Primer premio, dotado con 400.000 pesetas, a don Angel B. Rodríguez Eguizábal y don José E. Trabada, por su trabajo «Nuevos pobladores del espacio rural».

Segundo premio, dotado con 250.000 pesetas, a don Miguel Santiago Vallés Martínez, por su trabajo «Abrirse camino en la vida. Proyectos vitales de los jóvenes madrileños».

Tercer premio, dotado con 150.000 pesetas, a don Ciriaco Izquierdo Moreno, por su trabajo «Juventud y delincuencia. Análisis de la realidad y rehabilitación».

3. Conceder, por unanimidad, los premios de la modalidad de experiencias:

Primer premio, dotado con 300.000 pesetas, a don Daniel Conde Minas, por su experiencia «Barna Directa».

Segundo premio, dotado con 200.000 pesetas, a «Equipo Joves Solidaris», por su experiencia «Proyecto Joves Solidaris, Estiu 88».

Tercer premio, dotado con 100.000 pesetas, a don Rafael Collado Samarriego, por su experiencia «Abre la Muralla».

4. El Jurado, teniendo en cuenta los distintos trabajos presentados en sus diversas modalidades, concede por su originalidad, metodología utilizada, resaltando a su juicio los dos siguientes accésit:

Primer accésit, dotado con 50.000 pesetas, a don Pablo García Gañán, por su trabajo «El suicidio infanto-juvenil».

Segundo accésit, dotado con 50.000 pesetas, a don Oscar Tomás Mora, por su trabajo «Para nosotros jóvenes».

5. El Jurado calificador de los «Premios de Juventud-1988», ha estimado oportuno, por su valor y contenido, hacer mención especial (sin dotación económica) a los siguientes trabajos:

«Caddies buceadores en el lago de La Moraleja», de don Alfredo Grimaldos Feito.

«Animación cultural: Del militante al diplomado», de don Antonio Díaz Méndez.

«La unión hace la fuerza», de don Norberto López Amado.

«Curso de iniciación al modelismo ferroviario y monitor modelismo ferroviario», de don Juan Antonio León Díaz.

«Estudio de la educación del ocio juvenil en Orense», de don Bernardo Fernández González.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de enero de 1989.—El Director general, Magdy Martínez Solimán.

COMISION INTERMINISTERIAL DE RETRIBUCIONES

2136 RESOLUCION de 25 de enero de 1989, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 94-88; 32-88, interpuesto ante el Tribunal Supremo.

Recibido el requerimiento telegráfico de la Sala Quinta del Tribunal Supremo a que hace referencia el artículo 8.2 de la Ley 62/1978, de 26 de diciembre, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 94-88; 32-88, interpuesto por la Asociación Profesional del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social contra resolución de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 11 de noviembre de 1987, por la que se aprobaron las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de la Seguridad Social.

En su consecuencia se ha resuelto emplazar para que comparezcan en la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 25 de enero de 1989.—La Directora general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, Elena Salgado Méndez.—El Director general de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, Angel Martín Acebes.

BANCO DE ESPAÑA

2137 Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 27 de enero de 1989

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	114,570	114,856
1 dólar canadiense	96,889	97,131
1 franco francés	18,217	18,263
1 libra esterlina	202,891	203,399
1 libra irlandesa	165,980	166,396
1 franco suizo	72,989	73,171
100 francos belgas	296,179	296,921
1 marco alemán	61,933	62,089
100 liras italianas	8,473	8,495
1 florin holandés	54,911	55,049
1 corona sueca	18,211	18,257
1 corona danesa	15,975	16,015
1 corona noruega	17,114	17,156
1 marco finlandés	26,826	26,894
100 chelines austriacos	881,197	883,403
100 escudos portugueses	75,695	75,885
100 yens japoneses	89,338	89,562
1 dólar australiano	100,924	101,176
100 dracmas griegas	74,806	74,994
1 ECU	129,378	129,702